

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION
Y EMPLEO-SENCE

REF.: Modifica Resolución Exenta N° 3305 de fecha
26 de Mayo de 2009, en la forma que se indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3971 /

SANTIAGO, 30 MAYO 2013

TENGASE PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N° 3305 de fecha 26 de Mayo de 2009, de este Servicios Nacional, que autorizó el funcionamiento de “Instituto de Capacitación Empresarial de Chile Limitada (Instituto IDECH)” RUT. 76.045.125-8, como Organismo Técnico de Capacitación.

2.- La Prov. (U.E.) N° 203 de fecha 02 de Mayo de 2013, de la Dirección Regional Metropolitana, que solicita la Modificación de la Razón Social y Nombre de Fantasía de la Sociedad, adjuntando para dicha solicitud escritura pública de modificación de la misma, de fecha 28 de Diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

3.- El Informe Jurídico. (D.J) N° 91 de fecha 22 de Mayo de 2013, que informa el cambio respectivo.

VISTOS:

Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12, 19, 21 y 22 y las facultades que me otorga el artículo 85 N° 5 de la Ley N° 19.518 y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO :

Modifícase la Resolución Exenta N° 3305 de fecha 26 de Mayo de 2009, de este Servicio Nacional, en el sentido que el Organismo Técnico de Capacitación “Instituto de Capacitación Empresarial de Chile Limitada (Instituto IDECH)” RUT. 76.045.125-8, modifica su Razón Social y Nombre de Fantasía, quedando como “Instituto de Capacitación Empresarial de Chile SpA (Instituto IDECH SpA)”.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JUAN BENNET URRUTIA
DIRECTOR NACIONAL (S)


EER/juo
Distribución:

- Interesado
- Departamento Jurídico
- Direcciones Regionales (digital).
- Unidad de Organismos Capacitadores y Compras de Cursos (2)
- Oficina de Partes